

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE:**

**S-03844-2024 – Instalación sondas de nivel en depósitos de grupos electrógenos en PRADO DEL REY**

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus propuestas al expediente:

EMPRESA
INSTALGAS INSTAL.LACIONES PETROLIFERES SL
JUAN MIGUEL DE LOPE ROMEO
LOPETROL INSTALACIONES PETROLIFERAS, S.L.U.
THERMOSOL SAT SA

**2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el contenido de la Propuesta Técnica.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

**3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B)**

**3.1.1 Memoria descriptiva (max.4 págs. en Din A-4 formato PDF, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que supere esta extensión)**

**3.1.2 Diagrama de Gantt**

**3. ANÁLISIS**

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro de análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	
	Memoria descriptiva	Diagrama de Gantt
INSTALGAS INSTAL.LACIONES PETROLIFERES SL	SI	SI
JUAN MIGUEL DE LOPE ROMEO	(*)	(*)
LOPETROL INSTALACIONES PETROLIFERAS, S.L.U.	(*)	(*)
THERMOSOL SAT SA	SI	SI

**\* Desestimadas las ofertas de presentadas como JUAN MIGUEL DE LOPE ROMEO y LOPETROL INSTALACIONES PETROLIFERAS, S.L.U, no se admite la presentación de ofertas duplicadas (art. 139.3 LCSP).**

### 3. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de Condiciones Generales, las ofertas técnicas sujetas a juicio de valor se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
<b>Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B)</b>	<b>30</b>	
3.1.1. Memoria explicativa (max.4 págs. en Din A-4 formato PDF, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión): memoria de ejecución de los trabajos, con descripción de actuaciones y soluciones a la instalación a efectuar	15	
3.1.2. Diagrama de Gantt: planificación de los trabajos por actividades, con recursos necesarios, detallando implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos, plazos de suministros	15	

Las puntuaciones obtenidas según estos criterios serían las siguientes

OFERTAS	CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR		
	3.1.1. Memoria descriptiva	3.1.2. Diagrama de Gantt	Total puntuación
INSTALGAS INSTALACIONES PETROLIFERES SL	15	15	30
THERMOSOL SAT SA	15	15	30